

CODIGO: CVC-170-2018

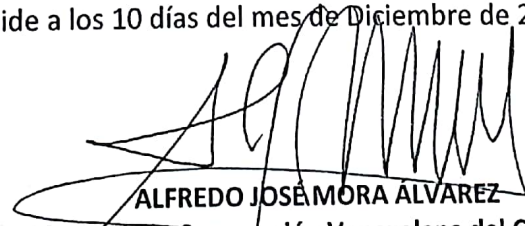
CERTIFICACIÓN GOURMET

Yo, **ALFREDO JOSÉ MORA ÁLVAREZ**, Titular de la Cedula de Identidad V- 3.842.305, Presidente de la Empresa del Estado **CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ, S.A.**, en el marco de las atribuciones conferidas en nuestros estatutos sociales para administrar, desarrollar, coordinar y supervisar las actividades del Estado en el sector cafetalero, incluyendo la producción, procesamiento y distribución de café, a fin de promover el desarrollo integral del sector y atender las necesidades de abastecimiento de la población; y en atención a lo establecido en la Resolución Conjunta de los Ministerios del Poder Popular para la Industria y Comercio DM/Nº 166/2016 y para la Agricultura Productiva y Tierras DM/Nº180/2016, de fecha 19 de diciembre de 2016, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.060, de fecha 26 de diciembre de 2016, por medio de la presente:

CERTIFICO

Como Producto Calidad "GOURMET", a la marca **CAFÉ GALA DE ORO** producida por la empresa **INVERSIONES GRANOS DE ORO, C.A.** con Registro de Información Fiscal RIF Nº **J-40945908-0**, ubicada en el Estado **LARA** representada por el ciudadano **MANUEL VÁSQUEZ**, Titular de la Cédula de Identidad **V-10.847.427**, en virtud de haber cumplido con las especificaciones de calidad de acuerdo a los requerimientos técnicos legales exigidos por esta Corporación (características sensoriales y parámetros físicos), para la categorización del producto en sus presentaciones: **CAFÉ TOSTADO EN GRANO Y CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO**.

Certificación que se expide a los 10 días del mes de Diciembre de 2018.



ALFREDO JOSÉ MORA ÁLVAREZ
Presidente de la Corporación Venezolana del Café S.A. (E)
Resolución signada DM/Nº 099/2016, de fecha 23 de Junio de 2016,
publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
número 40.934, de fecha 29 de Junio de 2016



Certificación V-170-18 (01) Agr. Min. del Café S.A. G-20009549-0